

Capítulo VI El impacto en el sector docente en la Universidad Autónoma del Carmen. Ventajas y desventajas

Chapter VI The impact on the teaching sector at the Universidad Autónoma del Carmen. Advantages and disadvantages

REYES-MONJARAS, María Elena¹, CALVO-CONTRERAS, Cecilia Margarita¹, REJON- JIMÉNEZ, Ysela² y LAGARDA-CONTRERAS, Bertha Alicia³

ID 1° Autor: María Elena Reyes-Monjaras/ **ORC ID:** 0000-0001-9335-2352, **Researcher ID Thomson:** G-2056-2018, **arXiv ID:** Maria_Elena_Reyes, **CVU CONACYT ID:** 90119

ID 1° Coautor: Cecilia Margarita Calvo-Contreras / **ORC ID:** 0000-0002-8982-2021, **Researcher ID Thomson:** G-2490-2018, **arXiv ID:** ccalvo

ID 2° Coautor: Ysela Rejón-Jiménez / **ORC ID:** 0000-0002-7829-5457, **Researcher ID Thomson:** G-2089-2018, **ArXiv ID:** ysela60, **CVU CONACYT ID:** 900052

ID 3° Coautor: Bertha Alicia Lagarda-Contreras / **ORC ID:** 0000-0002-5062-4415, **Researcher ID Thomson:** G-2079-2018, **arXiv ID:** blagarda, **CVU CONACYT ID:** 900038

M. REYES, C. CALVO, Y. REJON y B. LAGARDA

M. Reyes. Ciencias de la Educación. Handbook T-I.-©ECORFAN, Del Carmen, México, 2018.

Resumen

En el presente capítulo se aborda lo relativo al impacto que el enfoque en competencias a nivel superior ha generado en uno de los ámbitos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje: el sector docente. Los elementos relevantes que deben considerarse son las prácticas docentes, la actualización docente, los procesos de autoevaluación y la certificación docente, así como la necesidad de analizar las ventajas y desventajas de la implementación de dicho enfoque en la licenciatura en derecho de la Universidad Autónoma del Carmen. Esto puede lograrse a través de un estudio de campo, con la finalidad de presentar los resultados obtenidos, así como las propuestas con relación al tema.

Impacto, Sector Docente

Abstract

This chapter deals with the impact that the approach on higher level competences has generated in one of the fundamental areas of the teaching-learning process: the teaching sector. The relevant elements that must be considered are the teaching practices, the teaching update, the self-assessment processes and the teaching certification, as well as the need to analyze the advantages and disadvantages of the implementation of said approach in the law degree of the Autonomous University of Carmen. This can be achieved through a field study, in order to present the results obtained, as well as the proposals related to the subject.

Impact, Teaching Sector

6.1 Introducción

La transición de la educación tradicional a un enfoque en competencias, ha impactado en todos los niveles educativos en nuestro país, mismo que se ha reflejado en el nivel superior. La inserción de nuevas estrategias, dinámicas, medios, instrumentos y tecnologías de la información -aplicadas en distintos escenarios con la finalidad de lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias que demanda el ámbito laboral actual nacional e internacional- ha generado repercusiones que deben evaluarse, para determinar la eficacia y pertinencia no solo en el sector conformado por los estudiantes, sino también en el sector docente. El presente capítulo se enfoca a la enseñanza, en particular, a los aspectos fundamentales requeridos para la práctica docente bajo el enfoque en competencias, considerando la importancia del papel que representan en tal proceso.

6.2 Práctica docente en las áreas de formación profesional

La práctica docente en las diversas áreas de formación profesional, contribuyen en el aprendizaje de los estudiantes en el nivel superior.

En éste apartado, nos referimos a la práctica docente, no reduciéndola al aspecto didáctico, sino como dimensión en la que el docente reflexiona, analiza, valora e incluso interpreta aspectos intelectuales, personales, y afectivos de los estudiantes y de su propia práctica, y además como la dimensión en la cual el docente debe contar con la experiencia necesaria y suficiente en las áreas de formación que imparte, lo cual es fundamental para el desarrollo de un enfoque en competencias, ya que la labor del docente es lograr que los estudiantes sean competentes en su práctica profesional.

La calidad es, en la actualidad, una de las prioridades en las políticas educativas de las agendas de diversos países que conforman la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico OCDE,¹¹⁹ para responder a las expectativas sociales y económicas, en donde el docente juega un papel esencial, sin duda, se trata de un objetivo complejo y ambicioso, el docente no solo debe tener las herramientas y los conocimientos necesarios, sino también saber interactuar y comunicar esos conocimientos a través de métodos y estrategias apropiadas, que permitan el aprendizaje significativo en los estudiantes, para ello requiere una profunda reflexión de su práctica. La práctica docente, es pues uno de los pilares en la implementación del enfoque por competencias, donde se soporta la estructura para la enseñanza en el nivel superior.

¹¹⁹ OCDE, (2009), *Los docentes son importantes: Atraer, formar y conservar a los docentes eficientes.* : 978-92-64-07403-3 – © ocde, (12), 272.

6.3 Actualización docente en materia de estrategias didácticas, criterios de evaluación e implementación de recursos didácticos

Para lograr que la práctica docente impacte en el aprendizaje significativo de los estudiantes y sobre todo, logren desarrollar competencias en sus áreas de formación, es necesaria la actualización docente en diversos rubros, lo cual debe direccionar la enseñanza en el camino de la excelencia, tales como:

- Estrategias didácticas,
- Criterios de evaluación,
- Implementación de estrategias y recursos didácticos,
- Planeación y diseño de programas entre otras.

Una condición necesaria para toda institución de educación superior que pretenda elevar el nivel de calidad y transitar al enfoque por competencias, es sin duda, promover y apoyar la formación integral de sus docentes, considerados como los principales agentes de cambio. La realidad mexicana a la que nos enfrentamos es que los docentes no cuentan con la formación pedagógica acorde a los cambios tecnológicos educativos para la transmisión de los conocimientos. Los desafíos ante las transiciones en el ámbito educativo, pueden ser enfrentados entre otras cosas, con una identidad definida de los actores que participan,¹²⁰ lo cual permitiría tomar una dirección común hacia un objetivo planteado, para lograr resultados satisfactorios, por ello, la Secretaría de Educación Pública ha expedido una serie de Acuerdos sobre las competencias en el sistema educativo mexicano, como parte del reto para diseñar y operar un programa nacional de formación de profesores, que permita actualizar conocimientos y desarrollar competencias y habilidades, propiciando la generación de nuevas experiencias de aprendizaje que impacten en los estudiantes.

Actualmente, se requiere que los docentes en todos los niveles educativos, cuenten con la formación en materia de competencias, esto les permitirá enfrentar los retos y compromisos institucionales a través de su práctica profesional, de ahí la importancia de la capacitación, formación y actualización docente en aspectos relacionados con la flexibilidad curricular, competencias educativas, sustentos teóricos y metodológicos de los planes y programas de estudio.¹²¹

6.4 Autoevaluación del docente

En toda institución de educación superior se desarrolla una función social, que comprende dos aspectos: la generación del conocimiento y el servicio educativo a la sociedad. Como parte del desempeño docente, los profesores realizan actividades relacionadas directamente con el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo tanto es fundamental evaluar tal desempeño de acuerdo a diversos indicadores.

La evaluación docente, no sólo debe realizarse por parte de autoridades académicas, sino por pares y alumnos, para llegar a resultados más confiables,¹²² forma parte de un modelo formativo integral, que contribuye a mejorar el nivel de las instituciones de educación superior, derivado de la adopción del modelo de enseñanza con enfoque en competencias. Esto ha cobrado importancia, no solo como mecanismo de control y verificación del desempeño, sino también como proceso para obtener información, clara, precisa y confiable de las acciones de cada institución.¹²³

La autoevaluación, como instrumento o herramienta para que los docentes se evalúen a sí mismos, es fundamental en el proceso de transición, ya que del resultado, podrán determinarse los logros y los aciertos, así como los errores y las áreas de oportunidad. Representa una posibilidad de superar los obstáculos para el mejoramiento constante.

¹²⁰ Sologaistoa Guangorena, A. G. et. al, (2013), *Formación docente por competencias: un cambio en la estrategia del capital humano en la Administración Pública*. Memorias del Primer Congreso Internacional de Transformación educativa. Alternativas en educación, Consejo de Transformación educativa, México. ISBN: 978-607-7506-10-2. 1-35.

¹²¹ Velez Chablé, G. (2006), *El docente ante los retos educativos del siglo XXI*, Pampedia no. 2. Enero-julio. Universidad Veracruzana. México, (56), 55-59.

¹²² Arce Orozco, J. M. (2010), *Fines y modalidades de la evaluación docente en el nivel superior*, Revista Digital universitaria, Volúmen 11, no. 6, ISSN 1067-6079. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num6/art60/int60.htm>. México, (4)1xx-11xx.

¹²³ Aguilar Davis, V. (2013), *Sistema de evaluación docente. Hacia un modelo formativo e integral en educación Superior*, Memorias del XII Congreso Nacional de Investigación educativa, Consejo Mexicano de Investigación educativa y Universidad de Guanajuato, México, (1) 1-13.

Para poder realizar una autoevaluación eficiente y efectiva es menester indagar sobre nuestra propia práctica, con la exigencia de un análisis riguroso, en el cual pueden aplicarse una serie de herramientas o instrumentos como los cuestionarios o encuestas, así como la evaluación del desempeño de los estudiantes, de manera que muestre evidencia del aprendizaje significativo y el nivel de habilidades y competencias desarrolladas, sin embargo, la evaluación objetiva, justa y honesta, es una vía idónea para el mejor desempeño docente en cualquiera de los niveles educativos. Por supuesto, un aspecto de suma importancia es la apertura por parte de los evaluados y una mentalidad consiente de la naturaleza humana, imperfecta, pero capaz de corregir y mejorar, por ello, la autoevaluación es un filtro indispensable, para que el docente genere expectativas positivas de crecimiento profesional, propiciando hábitos de reflexión de la propia práctica e incluso agudizando los sentidos del evaluado, a un grado tal, que sea posible identificar los aspectos positivos y las áreas de oportunidad con actitud de cambio.

En México existen diversos mecanismos de evaluación docente, mayormente creados en respuesta a exigencias de organismos externos, sin embargo, el panorama es propicio para acompañar el proceso de mejora en las prácticas evaluativas y así contribuir a un sistema educativo más pertinente, equitativo y significativo para los diversos participantes.¹²⁴

Paralelamente a la autoevaluación docente, tema central del presente apartado, es relevante señalar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, la evaluación que los profesores o educadores realizan, para ello, consideramos la aportación de Gómez M. L, Cáceres M. M. L y Zúñiga R. M, quienes afirman que pocas veces las educadoras emplean la evaluación para retroalimentar los procesos de aprendizaje de sus alumnos, más bien se realiza la evaluación por exigencia institucional o porque es requerida en determinados momentos,¹²⁵ lo cual nos lleva a suponer que aún no existe plena conciencia de la importancia de los procesos de evaluación para la eficacia del enfoque en competencias.

6.5 Certificación de docentes

En toda institución de educación superior, se requiere elevar los parámetros de calidad educativa, para alcanzar los estándares necesarios que permitan estar en condiciones de competir con instituciones a nivel internacional, esto ha propiciado la implementación de toda una reforma al sistema educativo mexicano, teniendo como elementos centrales la Acreditación, la Certificación y la internacionalización.

Para medir la calidad de las Instituciones de educación superior en México, los parámetros que se consideran son la evaluación y la acreditación, mismas que se realizan por organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para Acreditación de la Educación Superior (COPAES) respectivamente.¹²⁶

La acreditación y la certificación son la manera como las universidades sobresalen frente a otras instituciones que actualmente proliferan en nuestro país.¹²⁷ La certificación consiste en el reconocimiento de la competencia laboral de un individuo, acreditado a través de un documento oficial.¹²⁸ Es un medio para demostrar la actualización de los docentes, y la adquisición de mayor experiencia en su desempeño laboral.

Dicha certificación se ha convertido en una exigencia o necesidad para elevar la calidad educativa, por lo cual las instituciones de educación superior en México han diseñado programas de formación y actualización docente que permitan lograr la certificación docente a corto plazo.

¹²⁴ Rueda Beltrán, M. (2009), *La evaluación del desempeño docente: Consideraciones desde el enfoque en competencias*. Revista electrónica de investigación educativa, volumen 11, no. 2, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México. México, (13), 1-16.

¹²⁵ Gómez M. L, Cáceres M. M. L y Zúñiga R. M, (2018), *La evaluación del aprendizaje en la educación preescolar, aproximación al estado del conocimiento*. Revista Conrado, Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos, Volúmen 14, Número 62, México. (250), 247-255.

¹²⁶ Alonzo Rivera, D. L. et al. (2009), *La evaluación y la acreditación en las instituciones de educación superior Mexicanas*. Quaderns digitals, número 57, México, disponible en: http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_804/a_10838/10838.html. México.

¹²⁷ Fonthal G. (2006), *La acreditación, la certificación y la internacionalización de la educación. Una perspectiva global para Latinoamérica*. International education consulting. Disponible en: <http://www.intedco.org>.

¹²⁸ Morales Hernández, I. (2010), *La acreditación y certificación. Criterios de calidad para la UAEM?*. 10 Congreso Internacional. Retos y expectativas de la Universidad. México. (11), 1-20.

El caso de la Universidad Autónoma del Carmen, en particular, muestra que se han hecho esfuerzos por certificar a los docentes de la institución. En 2013 se estructuró un taller derivado del programa de acompañamiento docente, que se implementó durante el 2014 a un grupo de profesores de las diversas áreas de formación. La finalidad del taller fue certificar a los profesores en competencias y, una vez certificados, que fueran los capacitadores para que otros profesores logren la certificación.

6.6 Aspectos particulares de la enseñanza del derecho bajo un enfoque en competencias

La enseñanza y el aprendizaje en pleno siglo XXI, se enfrentan a retos cada vez más complejos, en especial tratándose del nivel de educación superior en México, considerando la demanda social para la resolución de casos en la práctica profesional y más aún, en el área del derecho. Debido a las transformaciones de los sistemas de impartición de justicia y la constante actualización de normas jurídicas aplicables a casos concretos, de acuerdo con José Alfredo Jiménez Torres, la visión de la enseñanza del derecho debe ser sistemática, ya que nada ocurre sin afectar el entorno, donde se construye un modelo jurídico renovado y gradualista, en la revisión de las instituciones políticas, jurídicas y sociales hoy en día, se debe partir de la idea de la enseñanza con la construcción del conocimiento del derecho.¹²⁹

Particularmente, el área del derecho se encuentra en un momento de transformación a nivel nacional e internacional, sobre todo en los sistemas de justicia penal, cuya tendencia actual es la oralidad, esto nos ha llevado al replanteamiento de conceptos y figuras jurídicas, nuevas formas sociales y procedimientos administrativos diversos, en los que el estudiante debe verse inmerso.

La implementación del enfoque en competencias en la enseñanza del derecho, a través del diseño de actividades y estrategias que propicien el aprendizaje basado en la resolución de casos, favorece dicho aprendizaje, permitiendo que logren el desarrollo de diversas competencias en el campo laboral. Es importante destacar que en el área de la enseñanza del derecho, las diversas universidades públicas y privadas del país e incluso del mundo, están actualmente en procesos de transformación de planes y programas de estudio, no solo con la implementación de nuevas y modernas modalidades educativas y estrategias didácticas, sino como parte de la actualización del sistema de justicia penal, que va de un sistema meramente escrito y formalista a un sistema oral.

Derivado de la implementación del enfoque en competencias, es fundamental la evaluación de la calidad, eficacia, funcionalidad y pertinencia para determinar las ventajas y desventajas, los aciertos y las áreas de oportunidad, en aras de mejorar su desarrollo.

Por ello, diversas instituciones de educación superior, desarrollan proyectos de investigación, tal es el caso de la Universidad Autónoma del Carmen, donde el grupo disciplinario de derecho, desarrollamos el proyecto *“Estudio teórico-práctico de la enseñanza y aprendizaje del derecho bajo el enfoque en competencias, en las diversas modalidades educativas”*, con el que se pretende determinar los avances que la institución ha tenido en la implementación del enfoque en competencias a partir de 2010, al mismo tiempo identificar las desventajas y áreas de oportunidad con la finalidad de plantear propuestas en el mejoramiento y actualización, así como, diseñar estrategias y herramientas eficaces para lograr los objetivos que el enfoque demanda.

6.7 Ventajas y desventajas de la implementación del enfoque en competencias en la licenciatura en derecho de la Unacar

El enfoque en competencias, sin duda ha tenido diversos aportes al proceso de enseñanza-aprendizaje en México, en particular en la licenciatura en derecho de la Universidad Autónoma del Carmen, en pleno siglo XXI la enseñanza y el aprendizaje, se enfrenta cada vez a mayores retos. Los procesos tradicionalistas han sido objeto de una redimensión, actualmente se requiere que los estudiantes aprendan en nuevos escenarios y a través de nuevas estrategias educativas. Por ello se han implementado nuevas modalidades educativas, basadas en las tecnologías de la información, como ya se ha mencionado a lo largo de este texto.

¹²⁹ Jiménez Torres, J. A. (2008), *El estudio y la enseñanza del derecho en la posmodernidad* Revista UNIVA. México, (2). 1-6.

En particular el área del derecho, se encuentra en un proceso de transformación a nivel nacional e internacional, sobre todo en los procesos de justicia penal, lo cual nos lleva a replantear conceptos y figuras jurídicas, nuevas formas sociales y procesos administrativos diversos, a los cuales el estudiante no debe ser ajeno para lograr un aprendizaje significativo.

Ha sido necesario implementar nuevas estrategias de enseñanza, diseñar escenarios virtuales y técnicas que permitan un verdadero aprendizaje.

Los profesores de la Facultad de derecho de la Universidad Autónoma del Carmen, interesados en medir la eficacia de la implementación del enfoque en competencias en la licenciatura en derecho, diseñaron el proyecto de investigación, del cual deriva este producto, a fin de plantear propuestas que coadyuven y favorezcan dicho proceso, no solo desde el aspecto del aprendizaje, sino también desde la enseñanza.

A partir de estudios realizados a nivel nacional e internacional, sobre la aparición de nuevos modelos y enfoques educativos y de su implementación en la licenciatura en derecho de esta Universidad, se desarrolló el estudio de referencia que permite tener una visión completa del aprendizaje y la enseñanza a través del enfoque en competencias, para estar en condiciones de contribuir con aportaciones serias, claras y concretas en beneficio de dichos procesos.

Tal estudio implica un impacto en la sociedad académica y en la comunidad social en general ya que la formación integral de estudiantes capaces de resolver de manera eficiente los problemas que se presentan en el ámbito jurídico, coadyuva en el beneficio social, mismo que finalmente es uno de los aspectos importantes en la formación de abogados en la actualidad. A través del mismo, se logró identificar de manera precisa las fortalezas que el modelo educativo basado en experiencias con dicho enfoque le otorga al alumno de la carrera de la Licenciatura en derecho, de esta manera el profesorado estará en posibilidades de instrumentar las herramientas precisas que requiere al elaborar las secuencias de aprendizaje de los cursos que conforman el currículo del programa educativo, le permita también seleccionar las estrategias de aprendizaje adecuadas a las actividades de aprendizaje de la ciencia jurídica, así como escoger los instrumentos de evaluación apropiadas a retroalimentar el aprendizaje. Podemos afirmar que las ventajas que el enfoque objeto de estudio muestra, en primer término, es la apertura por parte de los docentes a la transformación, cambio y actualización académica, es decir, la mayoría de los profesores se muestra proactivo y aplica nuevas estrategias didácticas y manejo de tecnologías de la información en apoyo a la enseñanza, frente a la desventaja de una minoría que muestra apatía a salir del modelo tradicional de enseñanza.

Por otra parte, otra ventaja que se aprecia es por cuanto a los estudiantes, quienes tienen más herramientas, estrategias, actividades, instrumentos y escenarios para contribuir en su aprendizaje, frente a la desventaja de la apatía por parte de una minoría a aprehender de forma independiente y utilizar todas los medios existentes para su aprendizaje. Otra ventaja que se observa es la apertura a la evaluación de docentes, estudiantes, autoridades e Instituciones en general, ya que existen diversos organismos evaluadores actualmente, frente a la desventaja en cuanto a los resultados de las evaluaciones en las que, en ocasiones no somos evaluados satisfactoriamente en todos los indicadores, por lo que se evidencia que es necesaria la actualización constante.

6.8 Análisis de resultados de aplicación de instrumento de campo

A partir de 2010, la universidad y en particular la Facultad de referencia, transitaron al enfoque en competencias en la enseñanza del derecho, a casi cinco años de su implementación, resulta necesaria una evaluación de los resultados que ha tenido, en términos de eficacia, calidad, pertinencia y áreas de oportunidad, con el objetivo continuo de la mejora y actualización. Por ello, el grupo disciplinario de derecho, integrado por un grupo de profesores de la facultad de derecho, la facultad de ciencias educativas y la facultad de ciencias económico administrativas, en el marco del *Foro virtual de experiencias sobre enseñanza aprendizaje del derecho bajo el enfoque en competencias*,¹³⁰ efectuado en el mes de abril de 2015, aplicaron una encuesta, con la finalidad de conocer las experiencias, opiniones y propuestas por parte los docentes y de los estudiantes de dicha facultad.

¹³⁰ Dicho foro forma parte de las actividades programadas dentro del proyecto de investigación “*Estudio teórico-práctico del aprendizaje del derecho con la implementación y desarrollo del enfoque en competencias, en sus diversas modalidades educativas, en la Universidad Autónoma del Carmen*”, registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado de la UNACAR, con clave DASEA/2012/09.

Los datos obtenidos del instrumento de investigación de campo, con el fin de conocer cuál es el nivel de información que tiene acerca del enfoque por competencias, fue aplicado a una muestra de once docentes de la facultad de derecho. Dicho instrumento, conformado por un total de 10 preguntas arrojó como resultado que el 100% de los maestros de la universidad ya mencionada, conoce el enfoque en competencias de enseñanza del derecho, de igual manera, la mayoría de los maestros indican que las competencias básicas que un estudiante de derecho debe desarrollar son las capacidades de poder poner en práctica diversas habilidades, conocimiento, actitudes y relaciones sociales.

Por otra parte, el 46% profesores emplean técnicas y/o instrumentos de evaluación, entre las técnicas empleadas se mencionan las lecturas y portafolio de evidencia, también un 91% promueven el trabajo en equipo entre los alumnos, siendo de gran ayuda para los estudiantes, en la relación con sus compañeros, a conocer y compartir nuevas opiniones, aprender a trabajar en equipo, el último punto es la participación que como los maestros mencionan es de suma importancia, asimismo que el universitario participe en clase e intercambie ideas, opiniones tanto con el docente como con los demás compañeros.

Al cuestionar a los docentes acerca de cuáles son las competencias básicas que consideraba que un estudiante de derecho debe desarrollar siete indicaron que éstas debían ser las capacidades de poder desarrollar habilidades entre otras como conocimientos, actitudes y relaciones sociales, algunos consideraron las interdisciplinarias y profesionalizantes, mientras otro el razonamiento y uno más, el inglés y la reflexión.

Se destaca que el 100% de los docentes de la muestra, emplean en las recientes generaciones nuevas estrategias que en la antigüedad no se conocían y resultaba complejo y laborioso para el alumno, sin embargo, esto se ha ido actualizando a lo largo del tiempo, hoy en día un 64% promueven actividades a través del internet u otras redes sociales, han mejorado su planeación didáctica, de manera específica podemos señalar que un 91% de los maestros hacen uso del internet, plataformas u otras redes sociales, lo cual permite que los alumnos trabajen de una manera más rápida y sencilla.

Respecto a uso de las tecnologías de la Información TIC la respuesta fue afirmativa por parte de todos, a su vez, cuatro indicaron que las promueven en su planeación didáctica como lo es el internet y el correo electrónico.

Por cuanto al modo en que los docentes elaboran las rúbricas para los trabajos encomendados dos respondieron que lo hacen bajo la competencia aprender-aprender y dos más afirmaron hacerlo con base al porcentaje de las rubricas.

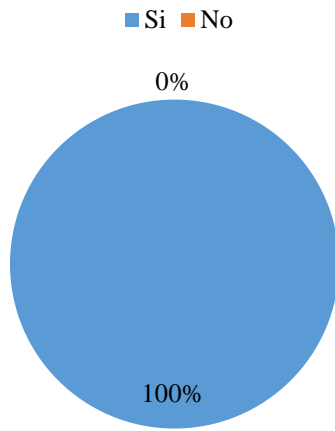
Al cuestionar a los docentes acerca del valor que éstos le dan a la participación actitudinal la mayoría de profesores recalcaron que ésta tiene mucha importancia y tan sólo uno la considero un curso dinámico.

Respecto al valor que los docentes dan a la participación actitudinal la mayoría de profesores recalcaron que ésta tiene mucha importancia y tan sólo uno la considero un curso dinámico. La totalidad de los docentes encuestados coinciden en afirmar que promueven el trabajo en equipo en sus cursos. Por cuanto a si los docentes hacen uso de plataformas, redes o medios electrónico con sus estudiantes para lograr los objetivos de sus cursos únicamente uno brindo una respuesta negativa.

En el tema de la capacitación docente en materia de competencias, seis respondieron negativamente, tres que era insuficiente, mientras uno brindo respondió afirmativamente y otro más la califico que ha sido suficiente para una implementación eficaz

Finalmente 55% de los maestros señalan que actualmente no es suficiente la capacitación en materia de competencias, que falta mucho para llegar a tener dicha capacitación y que para esto se debe hacer un replanteamiento apegado a la realidad, que los profesores estén certificados por el modelo de la institución e implementar más recursos.

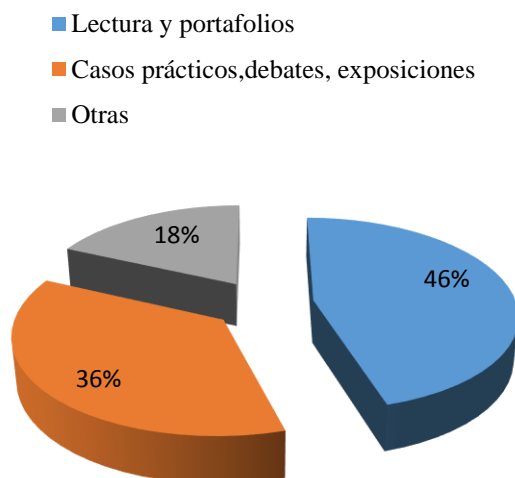
A continuación presentamos los resultados de la encuesta de referencia, en las gráficas correspondientes:

Gráfico 1 ¿Conoce usted el enfoque en competencias en la enseñanza del derecho?

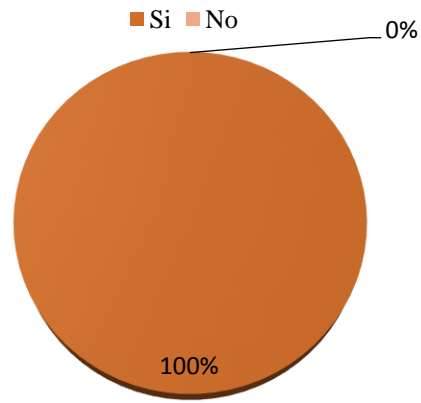
Fuente Elaboración propia

Gráfico 2 ¿Cuáles son las competencias básicas que debe desarrollar un estudiante de derecho?

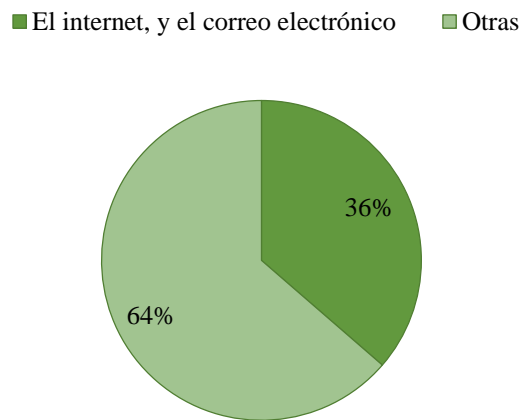
Fuente Elaboración propia

Gráfico 3 ¿Qué estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación aplica en la mayoría de los cursos que imparte?

Fuente Elaboración propia

Gráfico 4 ¿Conoce las TIC'S?

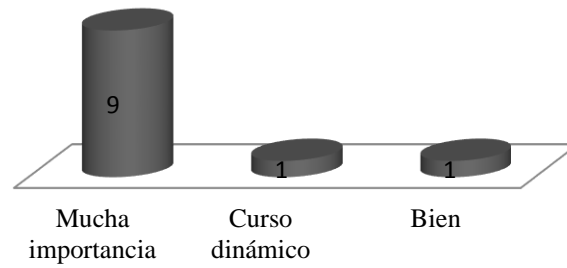
Fuente Elaboración propia

Gráfico 5 En caso afirmativo ¿Cuáles promueve en su planeación didáctica

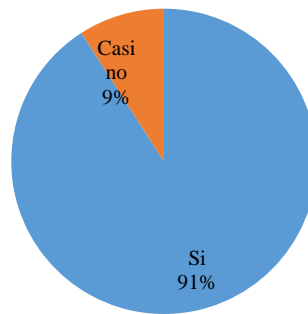
Fuente Elaboración propia

Gráfico 6 ¿Cómo elabora las rúbricas para los trabajos encomendados?

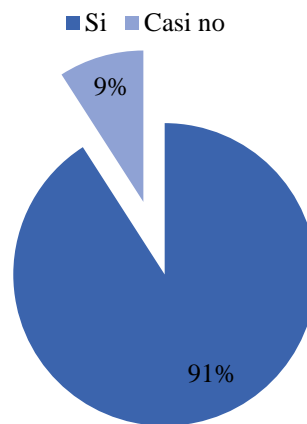
Fuente Elaboración propia

Gráfico 7 ¿Qué importancia le da a la participación actitudinal?

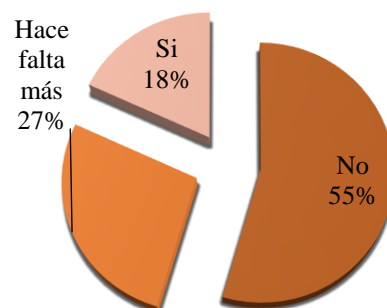
Fuente Elaboración propia

Gráfico 8 ¿Promueve el trabajo en equipo?

Fuente Elaboración propia

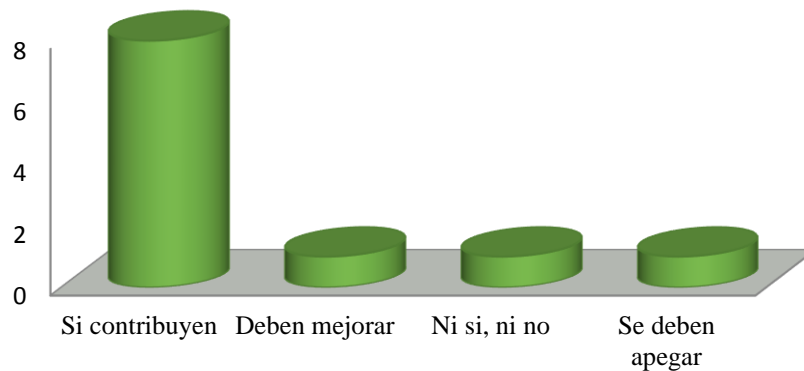
Gráfico 9 ¿Hace uso de plataformas, redes o medios electrónicos con sus estudiantes para lograr los objetivos de sus cursos?

Fuente Elaboración propia

Gráfico 10 ¿Consideras que la capacitación docente en materia de competencias ha sido suficiente para una implementación eficaz?

Fuente Elaboración propia

Gráfico 11 ¿Considera que su enseñanza contribuye con el desarrollo de competencias en los estudiantes?



Fuente Elaboración propia

Por cuanto a la encuesta aplicada a los estudiantes de la licenciatura en derecho de la UNACAR, como parte de nuestra investigación y profundo interés por conocer cuál es la percepción de los alumnos respecto al enfoque en competencias, de una muestra de 140 alumnos, con un instrumento consistente en seis preguntas, se observan los siguientes resultados:

Acerca de las actividades del docente en los cursos de Derecho, un 74% las considero buenas, mientras un 22% las describen como interesantes y un 4 % las calificó de regulares.

Respecto de la capacidad y actitud que los estudiantes muestran frente a un problema en los cursos de Derecho un 71% considero poder resolverlos, el 16 % se siente incapaz de resolverlos, mientras el 9% afirmó necesitar ayuda para su solución y sólo un 4% prefiere analizarlos y comprenderlos.

Por cuanto a las habilidades que desarrollaron durante la carrera el 6% se consideró más participativo, el 9% afirmó tener más conocimientos, mientras el 39% adquirió una mayor interpretación y redacción, así mismo una mayoría del 46% respondió haber obtenido otros conocimientos diferentes a los mencionados.

Con relación al grado de aplicación y manejo de la tecnología y estrategias dinámicas o innovadoras por parte de los docentes en los cursos de derecho, el 77% de los alumnos afirmó que si hay una aplicación, mientras el 18% difirió únicamente un 5% consideró que sólo a veces hacen uso de éstas.

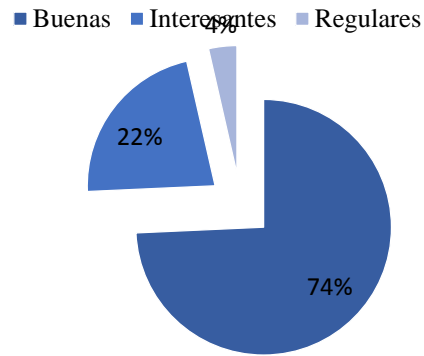
El 98% de los estudiantes, dio una respuesta afirmativa, respecto del fomento de actividades en los cursos de derecho.

Al preguntar al estudiante si consideraba que las estrategias que utilizan los profesores en su enseñanza han contribuido en su aprendizaje para el desarrollo de competencias en el campo laboral una indiscutible mayoría del 73% respondió afirmativamente, mientras el 16% manifestó un más o menos sólo un 11% dijo no haber contribuido en su aprendizaje.

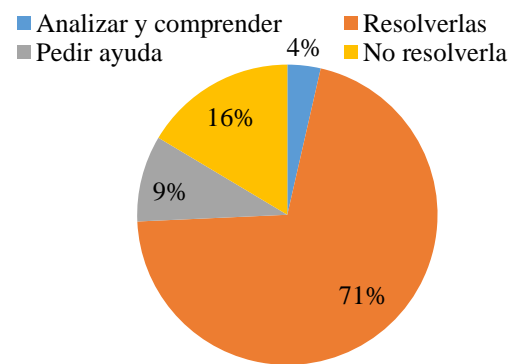
Con los datos obtenidos como resultado de la aplicación de la encuesta es evidente que a pesar de la variación de deducciones por parte de los alumnos puede considerarse que una mayoría respondió de modo positivo, con lo cual se puede considerar que los docentes están demostrando ser competentes en la enseñanza de la ciencia del Derecho cumpliendo con los objetivos de la institución como lo son el desarrollo de habilidades y conocimientos en sus educandos.

A continuación presentamos las gráficas¹³¹ correspondientes al instrumento aplicado a los estudiantes de la facultad de derecho de esta universidad:

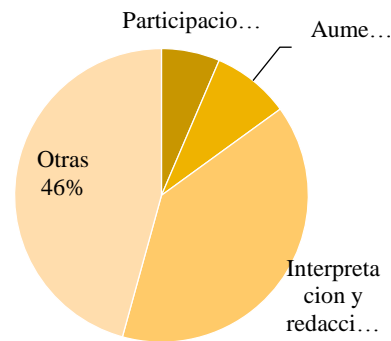
¹³¹ Trabajo de campo desarrollado con apoyo de estudiantes del Taller de formación Temprana de Investigadores del ciclo escolar agosto-diciembre de 2015 y tesis con temas afines a la línea de investigación del proyecto de referencia, de la Facultad de Derecho de la Unacar, que colaboraron en el proyecto.

Gráfico 12 ¿En mis cursos de derecho, las actividades del docente son...?

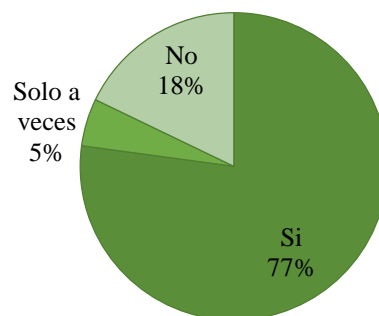
Fuente Elaboración propia

Gráfico 13 ¿Cuándo se presenta una situación problema en mis cursos de derecho, soy capaz de...?

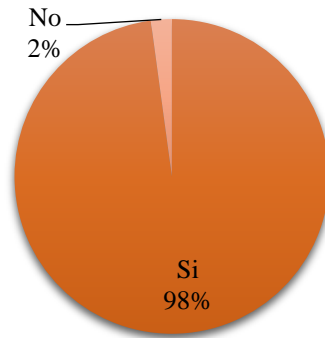
Fuente Elaboración propia

Gráfico 14 ¿Qué habilidades he desarrollado durante mi carrera?

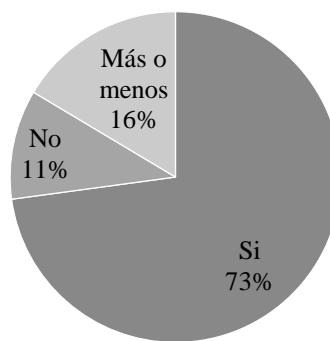
Fuente Elaboración propia

Gráfico 15 ¿Los docentes manejan tecnologías de la información y estrategias dinámicas o innovadoras en mis cursos de derecho?

Fuente Elaboración propia

Gráfico 16 ¿Se fomenta las actividades en equipo en mis cursos de derecho?

Fuente Elaboración propia

Gráfico 17 ¿Consideras que las estrategias que utilizan los profesores en su enseñanza han contribuido en tu aprendizaje para el desarrollo de competencias en el campo laboral?

Fuente Elaboración propia

Aunado a lo anterior es relevante señalar que dicho estudio propicio el interés de generar nuevos trabajos de investigación multidisciplinar, así como diversos foros sobre el enfoque en competencias, el impacto de la tutoría en el desempeño de los alumnos así como los foros de estudiantes que participan en el taller de formación temprana de investigadores que se imparten en la facultad de derecho,¹³² al respecto consideramos como evidencia o ejemplo del desarrollo de competencias en el ámbito de la generación del conocimiento, que las estrategias implementadas han contribuido en el desarrollo de ponencias y su correspondiente presentación en dichos foros, así como la publicación de las mismas en revistas arbitradas, lo cual muestra sus capacidades y habilidades postuladas en el enfoque en competencias.

6.9 Conclusiones

Para considerar la evaluación del enfoque en competencias en las instituciones de educación superior, se requiere un análisis desde dos sectores, el de los estudiantes (aprendizaje) y del docente (enseñanza). La enseñanza de cualquier área del conocimiento y en particular del derecho, bajo el enfoque en competencias en las instituciones de educación superior, ha generado un impacto en el sector docente, ya que es menester cubrir aspectos importantes, tales como: práctica docente, actualización docente, autoevaluación y certificación docente.

La calidad de la enseñanza depende de que el sector docente, cuente con cada uno de esos aspectos, lo cual no solo obedece a las políticas institucionales, sino además a la voluntad del personal docente para transitar al enfoque en competencias, superando cualquier barrera.

¹³² Se realizó el Segundo Foro de estudiantes del taller de formación temprana de investigadores en noviembre de 2017, cuyos resultados derivaran en artículos que serán sometidos a arbitraje para su publicación en revistas científicas, asimismo se desarrolló el Primer Foro sobre la Importancia de Tutoría en los diversos programas educativos de la Universidad Autónoma del Carmen, en mayo de 2017, del cual se han publicado diversas ponencias presentadas por los estudiantes, para lo cual se sugiere revisar los contenidos de la revista Acalan <http://www.unacar.mx/contenido/difusion/difusion.html>.

En la actualidad, el derecho para su enseñanza requiere, de profesores certificados en el enfoque en competencias para lograr egresados competentes en sus diversas áreas. Las instituciones de educación superior en el país siguen una tendencia de certificación docente como parte de las exigencias y requerimientos frente a la calidad de instituciones a nivel internacional.

6.10 Referencias

Aguilar Davis, V. (2013), *Sistema de evaluación docente. Hacia un modelo formativo e integral en educación Superior*, Memorias del XII Congreso Nacional de Investigación educativa, Consejo Mexicano de Investigación educativa y Universidad de Guanajuato, México, (1) 1-13.

Alonzo Rivera, D. L. et. al. (2009), *La evaluación y la acreditación en las instituciones de educación superior Mexicanas*. Quaderns digitals, número 57, México, disponible en: http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_804/a_10838/10838.html. México.

Arce Orozco, J. M. (2010), *Fines y modalidades de la evaluación docente en el nivel superior*, Revista Digital universitaria, Volúmen 11, no. 6, ISSN 1067-6079. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num6/art60/int60.htm>. México, (4)1xx-11xx.

Fonthal G. (2006), *La acreditación, la certificación y la internacionalización de la educación. Una perspectiva global para Latinoamérica*. International education consulting. Disponible en: <http://www.intedco.org>.

Gómez M. L, Cáceres M. M. L y Zúñiga R. M, (2018), *La evaluación del aprendizaje en la educación preescolar, aproximación al estado del conocimiento*. Revista Conrado, Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos, Volúmen 14, Número 62, México. (250), 247-255.

Jiménez Torres, J. A. (2008), *El estudio y la enseñanza del derecho en la posmodernidad* Revista UNIVA. México, (2). 1-6.

Morales Hernández, I. (2010), *La acreditación y certificación. Criterios de calidad para la UAEM?*. 10 Congreso Internacional. Retos y expectativas de la Universidad. México. (11), 1-20.

OCDE, (2009), *Los docentes son importantes: Atraer, formar y conservar a los docentes eficientes*. :978-92-64-07403-3 – © ocde.

Rueda Beltrán, M. (2009), *La evaluación del desempeño docente: Consideraciones desde el enfoque en competencias*. Revista electrónica de investigación educativa, volumen 11, no. 2, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México. México, (13), 1-16.

Sologaistoa Guangorena, A. G. et. al, (2013), *Formación docente por competencias: un cambio en la estrategia del capital humano en la Administración Pública*. Memorias del Primer Congreso Internacional de Transformación educativa. Alternativas en educación, Consejo de Transformación educativa, México. ISBN: 978-607-7506-10-2. 1-35.

Velez Chablé, G. (2006), *El docente ante los retos educativos del siglo XXI*, Pampedia no. 2. Enero-julio. Universidad Veracruzana. México, (56), 55-59.